

que la legislación sobre propiedad intelectual reconozca a los titulares de la información cedida.

2.5 La Comunidad Autónoma podrá incorporar al Programa PIC, las informaciones culturales producidas por la citada Comunidad Autónoma, siempre que tengan un interés general.

La información aportada podrá integrarse en estructuras ya existentes en el sistema informático del Ministerio, incluido el acceso por videotex en los casos en que la estructura este accesible por esa vía. En estos casos se estudiará, en conjunto con otras posibles entidades afectadas, las adaptaciones que sean necesarias realizar.

La información aportada podrá también integrarse con su propia estructura lógica cuando no existan en el sistema unidades con información similar.

En todo caso, la Comunidad Autónoma se compromete a facilitar, bien en soporte magnético bien vía telemática, la información cultural de su propia elaboración en los formatos que previamente se acuerden y con la periodicidad que se fije, de común acuerdo, entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma. El incumplimiento de la actualización periódica llevará consigo la posibilidad de retirada automática de la oferta al público de dicha información cuando el Ministerio de Cultura considere que, por falta de mantenimiento, su calidad es deficiente. Previamente a su retirada el Ministerio comunicará a la Comunidad Autónoma dicha decisión fijando un plazo razonable para que sea subsanada la carencia, en cuyo caso se seguirá ofertando al público.

### 3. Personal

3.1 Para la prestación del servicio público de información PIC, el Ministerio de Cultura transfiere a la Comunidad Autónoma los medios personales que se determinan en el simultáneo Acuerdo de traspaso. Dicho personal queda integrado en la organización de la Función Pública de la Comunidad Autónoma.

3.2 La Comunidad Autónoma, por sí o en colaboración con el Ministerio de Cultura, realizará cursos de formación y perfeccionamiento para el personal de los PIC.

### 4. Instalaciones

4.1 El mantenimiento y conservación de los equipos informáticos existentes en los servicios PIC, al día de la fecha, que quedan adscritos a la Comunidad Autónoma en virtud del simultáneo Acuerdo de traspaso, serán competencia de la misma.

La instalación de nuevos equipos o la ampliación de los existentes se realizará con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

4.2 Serán por cuenta de la Comunidad Autónoma los gastos de comunicación telefónica y de material no inventariable y, en general, los de funcionamiento del servicio PIC.

### 5. Final

5.1 La eficacia de este Convenio quedará demorada hasta la fecha en que tengan efectividad los traspasos de los medios personales y presupuestarios adscritos a los Puntos de Información Cultural a los que se refiere el presente Convenio.

5.2 Los términos del Convenio podrán ser modificados total o parcialmente de común acuerdo, y el mismo se resolverá a instancia de cualquiera de las partes con un preaviso de seis meses.

La Ministra de Cultura, Carmen Alborch Bataller.—El Consejero de Cultura, Víctor M. Vázquez Portomeña.

### ANEXO

Biblioteca Pública del Estado, San Carlos, números 10 y 12, La Coruña.  
Biblioteca Pública del Estado, avenida Ramón Ferreiro, sin número, Lugo.

Biblioteca Pública del Estado, Concejo, número 11, Orense.

Biblioteca Pública del Estado, Alfonso XIII, número 3, Pontevedra.

**28485** ORDEN de 19 de diciembre de 1994 por la que se convoca la sesión constitutiva de la Mesa de Negociación del Convenio sobre remuneración compensatoria por copia privada, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994, según lo previsto en el Real Decreto 1434/1992, de 27 de noviembre.

El artículo 25.5, a), de la Ley de Propiedad Intelectual, en la redacción dada al mismo por la Ley 20/1992, de 7 de julio, establece que la remun-

neración compensatoria por copia privada se fijará mediante Convenio pactado entre los deudores y las entidades de gestión de los acreedores.

El Real Decreto 1434/1992, de 27 de noviembre, que desarrolla el citado precepto legal, dispone en su artículo 22 que el Ministerio de Cultura hará pública mediante Orden, la convocatoria de la sesión constitutiva de la Mesa de Negociación de dicho Convenio.

Finalizada la negociación correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1993, con la adopción de determinados acuerdos parciales y concluida la mediación sustitutiva del Convenio por Resolución del mediador de 11 de julio de 1994, elevada a escritura pública el 21 de julio de 1994 y notificada a este Ministerio el día 2 de agosto siguiente, procede convocar la sesión constitutiva de la Mesa de Negociación del Convenio correspondiente a 1994.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—La sesión constitutiva de la Mesa de Negociación del Convenio sobre remuneración compensatoria por copia privada, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994, tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio de Cultura, plaza del Rey, sin número, 28004 Madrid, el día 13 de enero de 1995, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Mesa de Negociación de acuerdo con las previsiones de los artículos 12, 14, 20.2 y 26.1 del Real Decreto 1434/1992, de 27 de noviembre.
2. Elección del Presidente definitivo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2 del citado Real Decreto.
3. Examen de exclusiones o adhesiones presentadas por las partes.
4. Convocatoria de la siguiente reunión, según lo establecido en el artículo 26.3 del mencionado Real Decreto.
5. Ruegos y preguntas.

Segundo.—Uno. Son partes, a efectos de negociación y conclusión del Convenio:

Por los acreedores, las siguientes entidades de gestión, únicas reconocidas como tales por el Ministerio de Cultura:

- Sociedad General de Autores de España (SGAE).
- Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO).
- Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales (AGEDI).
- Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Sociedad de Gestión de España (AIE).
- Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP).
- Entidad de Gestión de Derechos de Autor de los Productores Audiovisuales (EGEDA).
- Asociación de Actores Intérpretes, Sociedad de Gestión de España (AISGE).

Por los deudores, los siguientes, hasta este momento conocidos por el Ministerio de Cultura:

- «3M España, Sociedad Anónima».
- «A R Systems Española, Sociedad Anónima».
- «Activewear Valerio, Sociedad Limitada».
- «Acutres, Sociedad Anónima».
- «Addlink Software Científico, Sociedad Limitada».
- Adolfo Muñoz Llado.
- «Advanced Logistics Group, Sociedad Anónima».
- «Afex Electronics, Sociedad Anónima».
- «Agfa Gevaert, Sociedad Anónima».
- «Agustín Mestre, Sociedad Anónima».
- «Aiostay, Sociedad Anónima».
- «Akashi España, Sociedad Limitada».
- Akobe Sociedad Cooperativa de Detallistas.
- «Alcampo, Sociedad Anónima».
- «Alesa Electrodomésticos, Sociedad Anónima».
- «Alfaplas, Sociedad Anónima».
- «Almacén Regulador de Electrodomésticos, Sociedad Anónima».
- «Almacenes de la Loza, Sociedad Anónima».
- «Almacenes Marisol, Sociedad Anónima».
- «Amita, Sociedad Limitada».
- Ampex Europe Limited Sucursal en España.
- «Ampex Ibérica, Sociedad Anónima».
- «Amstrad España, Sociedad Anónima».
- Amway de España, Sociedad Anónima».
- «Apnatrade, Sociedad Anónima».
- «Arc Impex, Sociedad Anónima».
- Arjandas Lalwani Kamla.

- Asahi Kanko, Sociedad Anónima».
- Aselectra, Sociedad Anónima».
- Asiatic, Sociedad Anónima».
- Asociación de Importadores Andaluces.
- Asociación Multisectorial de Exportadores de Cataluña».
- Assomull Naraindas Topandas.
- Atic Ibérica, Sociedad Limitada».
- Atlantic Traders, Sociedad Limitada».
- Audio Comercial, Sociedad Anónima».
- Audio Profesional, Sociedad Anónima».
- Audio Visión Bohlmann, Sociedad Limitada».
- Audiosstars, Sociedad Anónima».
- Avatu, Sociedad Limitada».
- Babani Babani Ramesh Utamchand.
- Bang and Olufsen España, Sociedad Anónima».
- BASF Magnetics Ibérica, Sociedad Anónima».
- Bassarmal Aswani Khisin.
- Belmax, Sociedad Limitada».
- Benito Torres Bas.
- Berison, Sociedad Limitada».
- Best Ideas, Sociedad Limitada».
- Best International, Sociedad Anónima».
- Betason, Sociedad Limitada».
- Bhagwandas Sirwant Pishu.
- Bharwani Bros, Sociedad Anónima».
- Bhavna Enterprise, Sociedad Limitada».
- Bhojwani Pushpa Shivran.
- Bidasoa Video.
- Bittan Levy Nisin.
- Blandy Tenerife, Sociedad Anónima».
- Blanes Cassette Producción, Sociedad Anónima».
- Blanes Import, Sociedad Limitada».
- BNB Import, Sociedad Limitada».
- Bodanmal Jethanand Chabaladas.
- Borland International Inc, Establecimiento Permanen.
- Borland Nederland BV.
- Borrosa, Sociedad Limitada».
- Bose Products BV Sucursal en España.
- C M Importaciones, Sociedad Anónima».
- C W M Group, Sociedad Anónima».
- C.P.C. Compra Precio Calidad, Sociedad Anónima».
- C.P.P. 2000, Sociedad Limitada».
- Campos Calderin, Francisco.
- Canarias Video Distribuciones, Sociedad Limitada».
- Canary Electronics, Sociedad Limitada».
- Canon Canarias, Sociedad Anónima».
- Canon España, Sociedad Anónima».
- Carmen of Spain, Sociedad Limitada».
- Casa Das, Sociedad Anónima».
- Casa Kishoo, Sociedad Anónima».
- Casa Oriental, Sociedad Anónima».
- Casa Prem, Sociedad Limitada».
- Casa Ros, Sociedad Anónima».
- Casa Sánchez, Sociedad Limitada».
- Catalana de Informática 90, Sociedad Limitada».
- Cavalleto 92, Sociedad Anónima».
- Central de Materiales Eléctricos Vizcaina, Sociedad Anónima».
- Central Nuclear Almaraz Aie.
- Centro Comercial Atocha, Sociedad Anónima».
- Centro Mayor II, Sociedad Limitada».
- Centros Comerciales Continente, Sociedad Anónima».
- Centros Comerciales Pryca, Sociedad Anónima».
- Centrum JJA, Sociedad Limitada».
- Cevinsa, Sociedad Anónima».
- Ciberland, Sociedad Anónima».
- Cifra y Comunicaciones, Sociedad Anónima».
- City Import Export, Sociedad Anónima».
- Claudio Reig, Sociedad Anónima».
- Clever Telecom, Sociedad Anónima».
- Club Internacional del Libro División Crédito, Sociedad Anónima».
- Codister, Sociedad Anónima».
- Coelectronic, Sociedad Anónima».
- Coeltro, Sociedad Anónima».
- Cofarel.
- Comercial Africana.
- Comercial Almacenes Cuervas, Sociedad Anónima».
- Comercial Benamar, Sociedad Anónima».
- Comercial Bolsur, Sociedad Anónima».
- Comercial Bulegoak, Sociedad Anónima».
- Comercial Española de Copiadoras, Sociedad Anónima».
- Comercial La Recogida, Sociedad Limitada».
- Comercial Lobot, Sociedad Limitada».
- Comercial Opera, Sociedad Anónima».
- Comercial Osaka, Sociedad Limitada».
- Comercial Shivkala, Sociedad Limitada».
- Comerciantes de Electrodomésticos de Madrid, Sociedad Anónima».
- Compañía Española JNK, Sociedad Limitada».
- Compañía General de Plásticos, Sociedad Anónima».
- Compañía Importadora de Máquinas Copiadoras-Minolta.
- Computron, Sociedad Limitada».
- Concorde Ibérica, Sociedad Limitada».
- Copiers.
- Copinolta, Sociedad Limitada».
- Copymita Tenerife, Sociedad Limitada».
- Coriental, Sociedad Anónima».
- Cosmetique Active Ibérica, Sociedad Anónima».
- Cosmic Ibérica, Sociedad Limitada».
- Cosmic Internacional, Sociedad Anónima».
- Crown Electrónica, Sociedad Anónima».
- Cuatro BZ, Sociedad Limitada».
- Chandiramani Indru Gobindram.
- Chellson, Sociedad Anónima».
- Chocron Levy Moises.
- Chocron Sasportes Samuel.
- Choitram España, Sociedad Anónima».
- Dadlani Dadlani Mohan M.
- Dadlani, Sociedad Anónima».
- Daewoo Electronics España, Sociedad Anónima».
- Dalamal, Sociedad Anónima».
- Damart, Sociedad Anónima».
- Dan Video, Sociedad Anónima».
- Dasonic, Sociedad Limitada».
- Datesa, Sociedad Anónima».
- Decoración de Interiores Julio Galán, Sociedad Limitada».
- Deepak Murlindhar Dodani.
- Deepsonic, Sociedad Limitada».
- Derbox, Sociedad Anónima».
- Discos Distribuciones Comerciales, Sociedad Limitada».
- Discos Manzana, Sociedad Limitada».
- Distribución Quelle, Sociedad Anónima y Cía. Sec.».
- Distribuciones Electrónicas Orientales, Sociedad Anónima».
- Distribuidora de Material de Oficina, Sociedad Anónima».
- Distribuidora Internacional de Alimentación, Sociedad Anónima».
- Distribuidora Valenciana de Electrodomésticos, Sociedad Anónima».
- Distribuidora y Servicio Técnico Canario, Sociedad Limitada».
- Cocksa, Sociedad Anónima».
- Dadani Mohandas Berboomal.
- Dominik Sarasin España.
- Domona, Sociedad Anónima».
- Dornoville Tour Ditle.
- Dorrosa.
- Dranko Johann.
- Dymatronic Distribución y Marketing de Electrónica.
- Dynamic Channel, Sociedad Limitada».
- Ear, Sociedad Anónima».
- Ebro Visión, Sociedad Limitada».
- Ecojuguetes y Promociones, Sociedad Limitada».
- Edocusa, Sociedad Anónima».
- Egar Electrónica, Sociedad Limitada».
- Egea Díaz, Juana María.
- El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
- Eldisser, Sociedad Anónima».
- Electro EMCA, Sociedad Anónima».
- Electro Plus, Sociedad Anónima».
- Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima».
- Electrónica Integral de Canarias, Sociedad Anónima».
- Electrónica Jumbo, Sociedad Anónima».
- Electrónica Parla, Sociedad Anónima».
- Electronik House, Sociedad Anónima».
- Elisadi, Sociedad Limitada».
- Emerson Raio Europe B.V. Sucursal en España.
- Empresa Inversora Zona Sur.

- Enrique Fco. Carmona Morente y otra en CB.  
 •Entrading, Sociedad Anónima».  
 Erosmer.  
 •Establecimientos Jubel, Sociedad Limitada».  
 •Establimentst Miro, Sociedad Limitada».  
 •Estee Lauder, Sociedad Anónima».  
 •Euro East, Sociedad Limitada».  
 •Euromap, Sociedad Anónima».  
 •Euroservicios Integrados, Sociedad Limitada».  
 •Exclusiva Productos Comercio Exterior, Sociedad Limitada».  
 •Fabricación de Automóviles Renault de España, Sociedad Anónima».  
 •Fading, Sociedad Anónima».  
 Farre Sicart, Teresa.  
 •Fase I, Sociedad Anónima».  
 •Ficosa International, Sociedad Anónima».  
 •Fidel Color, Sociedad Anónima».  
 •Fisura, Sociedad Anónima».  
 •Flamagas, Sociedad Anónima».  
 •Fnac, Sociedad Limitada».  
 •Forum Electronics, Sociedad Anónima».  
 •Foto Colorima, Sociedad Limitada».  
 •Fotoprix, Sociedad Anónima».  
 •Francisco Parres Puig, Sociedad Limitada».  
 •Fujifilm España, Sociedad Anónima».  
 •Gaplasa, Sociedad Anónima».  
 García Pérez Eduardo  
 Gauntlett Roland.  
 •Gdae Gran Distribución Avanzada Española, Sociedad Anónima».  
 •Gedelson, Sociedad Anónima».  
 •Gemini Kamal, Sociedad Limitada».  
 •Gemser, Sociedad Anónima».  
 •Gestetner Communications, Sociedad Anónima».  
 •Giochi Preziosi España, Sociedad Anónima».  
 •Global Electrónica, Sociedad Anónima».  
 González Menchero Vicente.  
 •Grace, Sociedad Anónima».  
 •Granada Leght, Sociedad Anónima».  
 •Grand Electrónica, Sociedad Limitada».  
 •Grundig España, Sociedad Anónima».  
 •Grup Gom, Sociedad Anónima».  
 •Grup K-1000, Sociedad Anónima».  
 •Grupo Leoneti España, Sociedad Limitada».  
 •Guillamet, Sociedad Anónima».  
 •Gutmel, Sociedad Limitada».  
 Hareesh Rochiram Bharwani y Deepak Rochiram Bharwanhiy.  
 Harpalani Gobindram Kamlesh.  
 Hassani Valiram Dhalomal.  
 Herederos de Tikamdas Metharan Khemlani.  
 •Hifi Zubia, Sociedad Limitada».  
 •Hipercor, Sociedad Anónima».  
 •Hiperpost, Sociedad Anónima».  
 Hispano Ibérica.  
 •Hispano Kaycee, Sociedad Anónima».  
 •Hispanoliva, Sociedad Anónima».  
 •Hister, Sociedad Anónima».  
 •Hitachi Canarias, Sociedad Anónima».  
 •Hitachi Sales Ibérica, Sociedad Anónima».  
 •Hoechst Ibérica, Sociedad Anónima».  
 •Holiday Center, Sociedad Anónima».  
 •Huesca de Maquinaria, Sociedad Anónima».  
 •Iber Orient Import, Sociedad Limitada».  
 •Iberalp, Sociedad Limitada».  
 •Ibergar, Sociedad Anónima».  
 •Impex Video, Sociedad Limitada».  
 •Import Electrónica C.R.B., Sociedad Anónima».  
 •Import Export Melilla, Sociedad Limitada».  
 •Importaciones Bernardo, Sociedad Anónima».  
 •Importaciones Issar, Sociedad Limitada».  
 •Importadora Regional Andaluza, Sociedad Anónima».  
 •Imporval, Sociedad Limitada».  
 •Imporvent, Sociedad Limitada».  
 •Indocan, Sociedad Anónima».  
 •Ingeniería Electrónica del Consumo, Sociedad Anónima».  
 •Inka Electronic, Sociedad Limitada».  
 •Innovative Data Products, Sociedad Limitada».  
 Inter Dist, SCCL.  
 •Intercontinental Distribution, Sociedad Limitada».  
 •Interdiscount Ibérica, Sociedad Anónima».  
 •Interinvest, Sociedad Anónima».  
 •Intermay, Sociedad Anónima».  
 •Internacional de Telecomunicaciones, Sociedad Anónima».  
 •Internacional Hesperides, Sociedad Anónima».  
 International Business Copiers.  
 •Intra Comercial Canarias, Sociedad Anónima».  
 •Intrel, Sociedad Anónima».  
 •Investrónica, Sociedad Anónima».  
 •Irimport, Sociedad Limitada».  
 Irizar Sociedad Cooperativa Industrial.  
 •Isga Ibérica, Sociedad Anónima».  
 •Ivarte, Sociedad Anónima».  
 Izquierdo Pérez, Ana Covadonga.  
 •Izumi, Sociedad Limitada».  
 •J.M. García García, Sociedad Anónima».  
 •J. R. Lalchandani, Sociedad Anónima».  
 •J. T. Chanrai Las Palmas, Sociedad Limitada».  
 •J.V.C. España, Sociedad Anónima».  
 •Javier Simón, Sociedad Anónima».  
 Jeswani Lokumal Manohar.  
 Jethanand Karnani Premchand.  
 Jhamandas Lalchandani Rukmani.  
 Jiménez Capel, Juan Carlos.  
 •JO.JO., Sociedad Limitada».  
 •Jomina Española, Sociedad Limitada».  
 •Juan Andrés Cerezo, Sociedad Anónima».  
 Juan Ballester Pedro Manuel.  
 •Juárez Suministros y Servicios, Sociedad Limitada».  
 •Juguetes Carrión, Sociedad Anónima».  
 •Juguetes Industriales, Sociedad Anónima».  
 Jumarpe.  
 •Jyoti, Sociedad Anónima».  
 •Kamerex, Sociedad Anónima».  
 •Kao Corporation, Sociedad Anónima».  
 •Kenton, Sociedad Anónima».  
 •Kenwood España, Sociedad Anónima».  
 •Kewalram Internacional, Sociedad Anónima».  
 Khubani Narinder Khemchand.  
 •Kidana, Sociedad Limitada».  
 •Kin Son, Sociedad Anónima».  
 •King Electronics Imp. Exp., Sociedad Anónima».  
 King's Electrónica CB.  
 •King's International TV y Telecom, Sociedad Limitada».  
 •Kirans, Sociedad Anónima Kirans, Sociedad Anónima».  
 Kishin Vashdev Hariramani.  
 Kishu Bassarmal Aswani.  
 •Kismat Traders, Sociedad Anónima».  
 •Kodak, Sociedad Anónima».  
 Konica Business Machines International GmbH Sucurs.  
 •KPM Systems, Sociedad Limitada».  
 •Krhk Maya, Sociedad Anónima».  
 •Krishna Import, Sociedad Limitada».  
 •Kufesa Sociedad Cooperativa V.  
 Lachma Dewandas Shadapuri.  
 Laskhwani Arjun Kishinchand.  
 •Lal's Impex, Sociedad Anónima».  
 •Lamee Software, Sociedad Limitada».  
 •Lanier España, Sociedad Anónima».  
 •Laser Fot, Sociedad Anónima».  
 •Lattakia Import-Export, Sociedad Limitada».  
 Lauson 2.  
 •Lavi-Ceuta, Sociedad Anónima».  
 Lavy Melilla.  
 •Leica España, Sociedad Anónima».  
 •Letusa, Sociedad Anónima».  
 •Liniec, Sociedad Anónima».  
 •Love Personal Products, Sociedad Anónima».  
 •LR Cosmetic España, Sociedad Limitada».  
 •Madrid Film, Sociedad Anónima».  
 •Magnetron, Sociedad Anónima».  
 •Makro Autoservicio Mayorista, Sociedad Anónima».  
 •Malibu, Sociedad Anónima».  
 Mankani Ishwar Ramchand.  
 Mansukhani Chandru Thakurdas.

- Martínez López, Angel Alberto.  
 «Maruti Internacional, Sociedad Anónima».  
 «Mastertec, Sociedad Anónima».  
 «Mata Canaria, Sociedad Limitada».  
 «Mayfair Import, Sociedad Limitada».  
 «Mayro Magnetics, Sociedad Anónima».  
 «MB España, Sociedad Anónima».  
 Mehbubani Sunderdas Kamla.  
 «Melco Ibérica, Sociedad Anónima».  
 Melwani Mohinani Indru.  
 «Mercatron, Sociedad Limitada».  
 «Metz España, Sociedad Anónima».  
 Miarco.  
 «Micro Internacional, Sociedad Anónima».  
 «Microlider, Sociedad Limitada».  
 «Microtech Control, Sociedad Anónima».  
 Mirpuri Gurmukhdas Jawahemal.  
 «Mita España, Sociedad Anónima».  
 Mohamed Ambrani Rachid.  
 Mohamedi Mimun Mohamed.  
 Mohammed Boumous.  
 Molowny Prats Oscar.  
 Monarch Spain, Sociedad Anónima».  
 «Moncada y Lorenzo, Sociedad Anónima».  
 «Motube, Sociedad Anónima».  
 «MRM Import Co, Sociedad Limitada».  
 «Mulchan e Hijos, Sociedad Limitada».  
 Multicopia.  
 Multimedia, CB.  
 «Multitracker, Sociedad Anónima».  
 «Mundial Import, Sociedad Limitada».  
 Murjmal Khubani Khemo.  
 «Música y Comunicación, Sociedad Anónima».  
 Nanwani Gulabrai Jaikrishin Gulabrai.  
 «Natasha International, Sociedad Limitada».  
 Navarro Ordoñez, Francisco.  
 «Nevir, Sociedad Anónima».  
 «New Center System, Sociedad Limitada».  
 Nicolás Izquierdo, Navarro.  
 «Nimka Internacional, Sociedad Anónima».  
 «Niño Internacional, Sociedad Anónima».  
 Nippon Travel Agency Co Ltd. Oficina de Representac.  
 «Nobel Hi Fi, Sociedad Limitada».  
 «Nokia Consumer Electronics España, Sociedad Anónima».  
 «Nova Systems, Sociedad Anónima».  
 «Novell Spain, Sociedad Anónima».  
 «Novo Nordisk Pharma, Sociedad Anónima».  
 «NRG Comunicaciones, Sociedad Anónima».  
 «Nuova 10, Sociedad Anónima».  
 «Nuova ATC, Sociedad Anónima».  
 «Nurishi Internacional, Sociedad Anónima».  
 «Oce España, Sociedad Anónima».  
 Offix Com.  
 «Olivetti España, Sociedad Anónima».  
 «Olympia Canarias, Sociedad Anónima».  
 «Olympia Máquinas de Oficina, Sociedad Anónima».  
 «Oppermann España, Sociedad Anónima».  
 «Organización Martínez, Sociedad Anónima».  
 «Organización Técnica Empresarial, Sociedad Anónima».  
 «Oscar Internacional, Sociedad Anónima».  
 «Palacio Gandhi, Sociedad Limitada».  
 Palanca Niella, Jorge.  
 Palau Serrat, Baldomero.  
 «Pamplona Distribución, Sociedad Anónima».  
 «Panarecord, Sociedad Anónima».  
 «Panasonic España, Sociedad Anónima».  
 «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima».  
 «Panatemp, Sociedad Anónima».  
 «Peam Suministros Informaticos, Sociedad Anónima».  
 Pedersen Sussi Lise.  
 «Pemoro Electrohogar, Sociedad Anónima».  
 «Perdata, Sociedad Anónima».  
 Pérez Cuartas, María Mercedes.  
 «Philips Aparatos Domésticos y Personales, Sociedad Anónima».  
 «Philips Electrónica de Consumo, Sociedad Anónima».  
 «Philips Ibérica, SAE».  
 «Phono, Sociedad Anónima».  
 «Photo Pak, Sociedad Anónima».  
 «Pioneer Electronics España, Sociedad Anónima».  
 «Piterka, Sociedad Limitada».  
 «Plaoli Import, Sociedad Limitada».  
 «Polaroid España, Sociedad Anónima».  
 «Pollyflame Española, Sociedad Anónima».  
 «Pranam, Sociedad Limitada».  
 «Premier Electronic, Sociedad Anónima».  
 «Prime Films, Sociedad Limitada».  
 «Procodis, Sociedad Limitada».  
 «Producciones Discográficas Manzana, Sociedad Limitada».  
 «Productos de Seguridad y Electrónica, Sociedad Anónima».  
 «Projan, Sociedad Anónima».  
 «Promosound, Sociedad Limitada».  
 «Promotora de Video, Sociedad Anónima».  
 «Pryca Electrónica, Sociedad Limitada».  
 «Pushpa Enterprises, Sociedad Limitada».  
 «Qualitech, Sociedad Limitada».  
 Quijano Quintana, José.  
 Rahman Sadequr.  
 Ramchandani Anil Ramesh.  
 Ramchandani Ranchand.  
 «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima».  
 «Reche y Gilabert, Sociedad Anónima».  
 «Redital, Sociedad Anónima».  
 Repro 2.000.  
 «Reprografía, Sociedad Anónima».  
 «Reprográficas Copi Servic, Sociedad Limitada».  
 «Ricoh España, Sociedad Anónima».  
 «Ricompa Fills, Sociedad Anónima».  
 «Riha Import, Sociedad Limitada».  
 Riolobos Riolobos, Daniel.  
 «Robert Bosch, Sociedad Anónima».  
 «Rocatron, Sociedad Limitada».  
 Rodríguez Suárez, Nuria.  
 «Rony, Sociedad Limitada».  
 «Roschler, Sociedad Anónima».  
 «Royal Internacional, Sociedad Limitada».  
 «Royal Masters, Sociedad Limitada».  
 «Roycan Audiosistemas, Sociedad Anónima».  
 «RTC Publicidad, Sociedad Limitada».  
 «S. G. Diffusion, Sociedad Anónima».  
 «SA de Promoción y Ediciones».  
 Sabouniha Hamidreza.  
 «Samsung Electrónica Comercial Ibérica, Sociedad Anónima».  
 «Samsung Electrónica Española, Sociedad Anónima».  
 Sánchez Romero, Blas Eugenio.  
 «Santana Jerez, Sociedad Limitada».  
 «Sawa Import, Sociedad Limitada».  
 «Sanyo España, Sociedad Anónima».  
 «Scandiluc Electronics, Sociedad Anónima».  
 «Schneider España de Informática, Sociedad Anónima».  
 «Sociedad Coop. Industrial de Detallistas Jugueteros».  
 «Seleco Ibérica, Sociedad Anónima».  
 «Selex Copiadoras de España, Sociedad Anónima».  
 «Sergesco, Sociedad Anónima».  
 Sericomsa.  
 Servei Valencia de Salut Cav.  
 «Setclass, Sociedad Anónima».  
 «Setra, Sociedad Anónima».  
 «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima».  
 «Shera Impex, C. B.»  
 «Shivam Import, Sociedad Limitada».  
 «Shivnani Española, Sociedad Anónima».  
 «Siemens Nixdorf Sistemas de Información, Sociedad Anónima».  
 «Siemens, Sociedad Anónima».  
 «Sieper, Sociedad Anónima».  
 «Signo, Sociedad Anónima».  
 «Silec Electronic, Sociedad Limitada».  
 «Silver Sound, Sociedad Limitada».  
 «Singer España, Sociedad Anónima».  
 «Sintronic, Sociedad Anónima».  
 «Sistema de Copiado, Sociedad Limitada».  
 «Sistemas de Comunicación Golmar, Sociedad Anónima».  
 «Sky Import, Sociedad Limitada».

Sobraj Aswani Gobind.  
 «Sociedad Española de Telefonía, Sociedad Limitada».  
 «Sociedad Hispánica de Desarrollo, Sociedad Anónima».  
 Sociedad para Investigaciones y Aplicaciones Inds.  
 «Socimag, Sociedad Anónima».  
 «Solac Telecom, Sociedad Anónima».  
 «Son-Impel, Sociedad Limitada».  
 «Soni Sound, Sociedad Anónima».  
 «Sonia Far East, Sociedad Limitada».  
 «Soniben Internacional, Sociedad Limitada».  
 «Sonido Madrid, Sociedad Limitada».  
 «Sonifer, Sociedad Anónima».  
 «Sonitronika, Sociedad Anónima».  
 «Soporte Video, Sociedad Limitada».  
 «Sonservi, Sociedad Anónima».  
 «Sony España, Sociedad Anónima».  
 «Soportes Audiovisuales, Sociedad Anónima».  
 Sosa Ríos, Enrique.  
 «Star Sound, Sociedad Limitada».  
 «Stereoclub, Sociedad Anónima».  
 «Sukima Import, Sociedad Limitada».  
 «Sumsan International España, Sociedad Limitada».  
 «Sun Eagle, Sociedad Limitada».  
 «Super-Tokyo, Sociedad Anónima».  
 «Supertecfh Ibérica, Sociedad Anónima».  
 «Sursat Internacional, Sociedad Anónima».  
 «Systemprom, Sociedad Anónima».  
 «T. Choitram e Hijos Canarias, Sociedad Anónima».  
 Taichi Entreprises.  
 «Taisho Electronics, Sociedad Anónima».  
 «Tasko Cashn Carry, Sociedad Anónima».  
 Teckchan dani Khushiram Bulchand.  
 «Técnicas Electrónica Auxiliar, Sociedad Anónima».  
 «Tecnimagen, Sociedad Anónima».  
 «Tecnimagen, Sociedad Anónima».  
 «Tecnitrade Automoción, Sociedad Anónima».  
 «Tecnolec, Sociedad Anónima».  
 «Tecnología Magnética, Sociedad Anónima».  
 «Tecnovideo Nuevas Tecnologías de Comunicación, Sociedad Anónima».  
 «Televisión España, Sociedad Anónima».  
 «Televisión Española, Sociedad Anónima».  
 «Tempel, Sociedad Anónima».  
 «Tecsonic, Sociedad Anónima».  
 «Terex, Sociedad Limitada».  
 «Thomainfor, Sociedad Anónima».  
 «Thomson Consumer Electronics Marketing España, Sociedad Anónima».  
 Tieb Mehamed Busnach Mohamed.  
 «Tirsons Sociedad de Responsabilidad Limitada».  
 «Toshiba Information Systems España, Sociedad Anónima».  
 «Toys Internacional, Sociedad Limitada».  
 «Toys R. Us Iberia, Sociedad Anónima».  
 «Track, Sociedad Anónima».  
 «Tradison, Sociedad Limitada».  
 «Trigate, Sociedad Anónima».  
 «Trivia, Sociedad Limitada».  
 «United Distillers Canarias, Sociedad Anónima».  
 «Universal Trade Melilla, Sociedad Limitada».  
 Universidad de La Laguna-Ministerio de Universidad.  
 Universidad de Murcia.  
 Universidad del País Vasco.  
 Utam Gobind.  
 «Valencia Impex, Sociedad Limitada».  
 Valeriano Ferreira Rodríguez.  
 «Valles Interreiring, Sociedad Anónima».  
 Varma Import CB.  
 Vasnani Naresh Gurmukdhas.  
 «Vdo Instrumentos, Sociedad Anónima».  
 «Venta Catálogo, Sociedad Anónima».  
 «Veracruz Home Video, Sociedad Limitada».  
 «Viaimport Andalucía, Sociedad Limitada».  
 «Vidifax, Sociedad Anónima».  
 «Video Bus Paher, Sociedad Anónima».  
 «Video Invest Española, Sociedad Anónima».  
 «Videosonic, Sociedad Anónima».  
 «Viking Life Saving Equipment Ibérica, Sociedad Anónima».

«Vimla, Sociedad Anónima».  
 «Visanta, Sociedad Limitada».  
 «Visnata, Sociedad Limitada».  
 «Vitality Imports, Sociedad Limitada».  
 «Vitel, Sociedad Anónima».  
 Voper Hortmut Rudiger.  
 «Vorsicht Kamera, Sociedad Limitada».  
 «Yamaha Hazen Electrónica Musical, Sociedad Anónima».  
 «Yamaha Máquinas y Sistemas, Sociedad Limitada».  
 «Yanes Máquinas y Sistemas, Sociedad Limitada».  
 «Zellweger, Sociedad Anónima».

Dos. Los acreedores enumerados en la presente Orden podrán, para los fines previstos en la misma, agruparse en una persona jurídica que les represente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1434/1992, de 27 de noviembre.

Asimismo, los deudores enumerados podrán agruparse, para los mismos fines en una o varias asociaciones que les representen de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 del mismo Real Decreto.

Tres. Las partes podrán excluirse de la celebración del Convenio en los términos y condiciones previstos en el artículo 23 del citado Real Decreto 1434/1992, de 27 de noviembre.

Tercero.—Se designa Secretario de la Mesa de Negociación del Convenio a don Emilio de Palacios Caro.

Cuarto.—Las comunicaciones a la Mesa de Negociación del Convenio se dirigirán al Secretario de la misma: Gran Vía, 51, primero derecha, 28013 Madrid.

Quinto.—Transcurridos los dos primeros meses del año 1995, sin que el Convenio hubiera concluido, el Ministerio de Cultura, de conformidad con los artículos 25.6 de la Ley 20/1992, de 7 de julio, y los artículos 31 y 32 del Real Decreto 1434/1992, de 27 de noviembre, designará Mediador, quien dictará Resolución de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 35 del citado Real Decreto.

Sexto.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
 Madrid, 19 de diciembre de 1994.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretaría general Técnica.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**28486** RESOLUCION de 25 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Alta Inspección y Relaciones Institucionales, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la realización del programa sobre prevención y control de la hidatidosis.

Suscrito Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la realización del programa sobre prevención y control de la hidatidosis, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado dos del artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio, que figura como anexo de esta Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de noviembre de 1994.—El Director general, Javier Rey del Castillo.